

CUENTA PÚBLICA 2024

COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, RAMO O ENTE PÚBLICO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	96	9	87	439,027,407	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	96	9	87	439,027,407	

Detalle de los pasivos Contingentes

- **Administrativos**
Sin información que revelar
- **Fiscales**
Sin información que revelar
- **Civiles**
Sin información que revelar
- **Mercantiles**
Sin información que revelar
- **Laborales**

CUENTA PÚBLICA 2024

- Descripción del pasivo contingente: Se reportan 96 demandas laborales, que generan un pasivo laboral contingente aproximado de \$439 mdp.
Dicho pasivo se estimó cuantificando la totalidad de las prestaciones reclamadas por los actores en el juicio, ya que su viabilidad, dependerá de la resolución que determinen las Autoridades Laborales al momento de dictar el Laudo o Sentencia correspondiente.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: El monto estimado del pasivo contingente se determina en razón de las prestaciones reclamadas por los actores en los juicios, sin embargo, de los 96 juicios reportados, en 9 no es posible determinar un monto ya que las prestaciones reclamadas emanan del reconocimiento de derechos que reclaman los actores.
- Probabilidad de ocurrencia: La probabilidad de que el Organismo pierda las demandas y tenga que pagar las condenas basadas en la evaluación legal de los hechos y la jurisprudencia existente.
- Plazo de resolución estimado: El plazo corresponde a diversos factores procesales, humanos y externos, los cuales no permiten establecer un tiempo específico de la periodicidad de cada uno de los juicios, pues aún y cuando un procedimiento termina, es posible plantear el juicio de amparo el cual puede conllevar a diversos supuestos, esto es, desde la revisión a los Laudos o resoluciones dictadas dentro del procedimiento, hasta la reposición de todo el proceso, razón por la cual no tienen un plazo específico.
- Base legal: Dicha base se basa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Federal del Trabajo; Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; Condiciones Generales de Trabajo de la CONDUSEF.
- Impacto financiero: Al corte de diciembre de 2024, el pasivo contingente se integra de 3 grandes grupos de riesgo, siendo PROBABLES (Laudos Condenatorios), POSIBLES (Juicios en trámite) y REMOTO (Laudos Absolutorios), por lo que el probable impacto representa en su conjunto un monto estimado por 439,027,407 destacando que dicho importe se encuentra en litigio permanente, esto es, impugnado por los diversos recursos legales.
- Medidas de mitigación: El Organismo ha implementado diversas estrategias legales desde el origen del posible conflicto laboral, a efecto de substanciar en su caso, la separación de un servidor público a través del cese debidamente fundado y motivado, además de un cambio competencial que se realizó en razón de la libertad configurativa del estado a fin de que los asuntos sean tramitados ahora ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y no, ante una competencia de naturaleza del apartado A del artículo 123 Constitucional.
- Actualización y seguimiento: La situación del pasivo contingente se revisa trimestralmente en reuniones de gestión de riesgos y se actualiza el informe financiero de la Comisión, para reflejar cualquier cambio en la probabilidad de ocurrencia o en el monto estimado.

➤ **Agrarios**

Sin información que revelar

➤ **Otros**

Sin información que revelar

CUENTA PÚBLICA 2024

Por último, al 31 de diciembre de 2024 el área Jurídica de la Institución manifiesta que se tiene en trámite de resolución diversos juicios de índole laboral. El monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es \$439,027,407 pesos.

De igual forma, en el pasivo, dentro del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, de los estados financieros adjuntos, se presentan \$60,278,644 pesos, registrados en el ejercicio 2024 y ejercicios anteriores mismos que se han comprometido presupuestalmente para estar en posibilidad de dar cumplimiento a lo ordenado por las autoridades judiciales, esta cantidad se integra por demandas colectivas de los trabajadores de la Institución por \$56,526,155 pesos y cinco demandas individuales por \$3,752,489 pesos.

Del pasivo contingente se presenta un estimado por la creación de una provisión a resultados por \$11,182,480 pesos, destacando que dicho importe hasta en tanto se cuente con una resolución de liquidación de laudo, se podrá determinar el pasivo fijo a pagar, ya que se encuentran pendientes de resolver algunas prestaciones y/o indemnizaciones, por lo cual no ha sido posible concluir sus procedimientos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, inciso f), en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que esta Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones posibles presentes o futuras, cuya existencia y/o realización es incierta relacionada con demandas laborales que enfrenta la referida Comisión.

Número de Juicios	Estado Procesal	Cuantificación
20	Probable	113,653,515
56	Posible	230,482,264
20	Remoto	94,891,628
96	Total	439,027,407
4	Provisionados	11,182,480
92	Cuentas de Orden	427,844,927

Autorizó:

Lic. Jose Antonio Tomasena Larruy
Vicepresidencia de Planeación y Administración

Con fundamento en los artículos 15, fracciones VII, VIII, XIV y penúltimo párrafo y 44, fracciones II, VI, VIII, IX, X, XI y XXIII y del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en suplencia por ausencia de la Vicepresidencia de Planeación y Finanzas.

Elaboró:

Lic. Jose Antonio Tomasena Larruy
Director de Planeación y Finanzas